



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 077/92

Salta, 24 de febrero de 1.992
Expediente Nº 12.123/91

VISTO:

La Resolución Interna Nº 602/91 mediante la cuál se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Titular, o Asociado, o Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la cátedra: PRACTICA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 19º y 20º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución 350/87 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO: y atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada:

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Titular, o Asociado, o Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "PRACTICA DE SALUD PUBLICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, llamado por Resolución Interna Nº 602/91 a las siguientes personas:

- | | |
|-------------------------------|----------------------|
| Lic. GUZMAN, Angela Irene | D.N.I. Nº 9.169.734 |
| Lic. LOBO, Cristina del Valle | D.N.I. Nº 11.834.932 |
| Lic. PIU de MARTIN, Cecilia | D.N.I. Nº 4.770.467 |

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
SECRETARIA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO